

**Cota 22 de junio de 2026**

**Señores**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Supervisor del Contrato / No. 689-2026

Ciudad

**Asunto: Solicitud de prórroga del plazo de entrega – Contrato / No. 689-2026**

Yo, **DIEGO PAVA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.160.734, actuando en calidad de Representante Legal de **S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.**, respetuosamente me permito solicitar la ampliación del plazo de entrega de los bienes objeto del Proceso No. MJDMC-004-2026, cuyo objeto corresponde a:

**“Adquirir dispositivos de almacenamiento (cintas) para copias de seguridad de la información del Ministerio de Justicia y del Derecho – MJD.”**

La presente solicitud obedece a circunstancias ajenas a la voluntad de nuestra compañía, relacionadas con la programación de producción y suministro establecida por el fabricante de los bienes contratados. En comunicación oficial recibida por parte del canal de distribución e importación, se nos informó que, de acuerdo con la programación de fabricación y despacho, la entrega de la totalidad de las cintas se encuentra prevista para la **última semana de julio de 2026**,

No obstante, lo anterior, nuestra organización ha venido realizando seguimiento permanente y gestiones de priorización ante el fabricante y la cadena logística internacional, con el propósito de obtener los elementos en una fecha anterior a la inicialmente proyectada. Sin embargo, dadas las condiciones actuales de suministro, resulta necesario contar con un plazo adicional que permita garantizar la entrega completa de los bienes contratados.


En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente al Ministerio de Justicia y del Derecho conceder una **prórroga hasta el día treinta y uno (31) de julio de 2026**, entendida como fecha máxima para la entrega de los bienes objeto contractual. Es importante precisar que, en caso de que los elementos sean recibidos con anterioridad a dicha fecha, nuestra empresa procederá inmediatamente con su entrega, sin agotar necesariamente el plazo solicitado.

La presente solicitud encuentra fundamento en los principios que orientan la contratación estatal, particularmente los de economía, responsabilidad, buena fe, eficacia y prevalencia del cumplimiento del objeto contractual, consagrados en los artículos 23, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, se sustenta en la facultad que tienen las entidades estatales para modificar los plazos contractuales cuando sobrevienen circunstancias debidamente justificadas que afectan la ejecución, siempre que ello permita la satisfacción del interés general y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales.

Con esta solicitud no se pretende alterar las condiciones económicas del negocio jurídico ni obtener ventajas indebidas, sino exclusivamente contar con el tiempo razonablemente necesario para culminar satisfactoriamente el suministro requerido por la Entidad.

Agradecemos la atención prestada y solicitamos respetuosamente se autorice la prórroga requerida, teniendo en cuenta que la misma permitirá asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual y la entrega de los bienes en las condiciones exigidas por la Entidad.

Cordialmente,

  
**DIEGO PAVA**  
**CC 1010160734**

Representante Legal

**S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.**  
**NIT: 830087030-6**